

Miércoles, 19 Febrero 2014 17:48

# Las Minas de mercurio de Betxí

Escrito por José Fco. Blasco Cobeño

**A finales del siglo XVIII, la necesidad de localizar nuevos depósitos de cinabrio, constituyó un importante objetivo del gobierno, como consecuencia de que éste era tan necesario como el oro de América y la plata de Hiendelaencina en Guadalajara, pues la extracción de estos se hacía mediante la amalgación con el mercurio, que se obtenía del cinabrio.**

El problema se planteaba porque el consumo de mercurio que exigían las técnicas tradicionales de extracción del oro y de la plata era muy elevado, a lo que había que añadir que la mina de mercurio peruana de Huancavélica, estaba prácticamente agotada en 1785 y las de Almadén, a pesar de las técnicas traídas desde Alemania pasaban por su mejor momento. Esto explica el interés mostrado por la corona, no sólo en la búsqueda de yacimientos de mercurio, sino también en la de técnicas que redujesen su consumo.

El gobierno ya en 1794 hizo prospecciones con relativo éxito en Artana para la búsqueda de cinabrio. Las minas de la "Creueta" entre Artana y Eslda, fueron durante la segunda mitad del siglo XVIII una de las más famosas en España.

La minería castellanense ha sido siempre muy limitada, debido a varios factores como son: la escasez de mineral, la dificultad en la extracción y las penosas comunicaciones, que multiplicaba por diez el precio del mineral a medida que aumentaba la distancia, además adoleció de una falta absoluta de cuerpos de ingenieros y de auxiliares de minas, que traía como consecuencia que fueran los mismos agricultores quienes se convirtiesen a tiempo parcial en mineros.

El dominio de las minas estaba en manos de unas cuantas familias hacendadas pertenecientes a la burguesía agrícola comercial y política de Valencia, y en menor medida de empresas foráneas. Los pequeños terratenientes locales, sufrieron numerosos engaños, ya que veían como adquirir acciones y dividendos sólo enriquecía a las compañías mineras, que al menor contratiempo las cerraban.

La Gaceta de Madrid de julio de 1840,<sup>1</sup> en la relación que periódicamente figuraba en sus páginas sobre los registros y denuncias mineras, recogía los diversos datos remitidos por el Gobierno Político de Castelló de la Plana, y entre ellos la mina San Lorenzo en Betxí, cuyo propietario era Lorenzo Lleó, que también tenía las minas Libertad en Artana y Espartero en Torralba del Pinar. Entre octubre y noviembre de ese mismo año, se registraron algunas explotaciones más de azogue, como la mina La Amistad de Betxí que pertenecía a Juan Perarnau. En noviembre se registraron dos nuevas explotaciones de cinabrio en Betxí, ambas en el Solaig, denominadas Tirabeque y La Impertérrita, ambas

propiedad de Juan Perarnau. Entre 1844 y 1845 se denuncia la mina Descuido de Betxí.

### Mina Vicente

Esta antigua explotación, que se encuentra en la falda suroeste del monte Solaig, en Betxí, está formada por una corta de 15 metros, abriéndose al final de la misma dos pequeños socavones y lo que parece ser un pozo colapsado. Muy próximo a ésta podemos encontrar una galería de no más de 50 metros. Las ruinas de la casa de la mina y una pequeña escombrera completan el conjunto. <sup>2</sup>Según Madoz en 1850 la mina aún estaba activa. Podemos encontrar en las labores cinabrio muy diseminado, malaquita y en el PNIM de 1973 se citan, además, sulfuros de arsénico. Cuentan las personas mayores del pueblo, que cuando venía el ingeniero de minas para inspeccionarlas, los mineros para que no se cerrase la mina Vicente, por la noche transportaban en mulos el cinabrio extraído en la mina Sultana por medio de las montañas y lo llevaban a la otra mina, para cuando llegase el ingeniero viese que esa mina era rentable.



Foto 1: Mina Vicente. Daniel Alcalá Almela



Foto 2: Mina Sultana o de Dualde.

### Mina Sultana

Esta mina de cinabrio, denunciada <sup>3</sup> en 1840 como Mina San Lorenzo, está formada por una gran corta al final de la cual se encuentra la galería principal, de no más de 30 metros, sin saber el motivo en 1849 y en 1855 ya estaba abandonada. Se encuentra al oeste del término de Betxí, en la partida Espartera. La explotación dispuso, además, de algunos pozos verticales que fueron sellados allá por los años 80 y que en la actualidad son imposibles de localizar. No hay vestigios de mineralizaciones, ni en el interior de la galería ni en la pequeña escombrera contigua. En el pueblo se la conoce como “mina Dualde”, fue aquí donde el abogado Joaquín Dualde Gómez hizo pruebas para mejorar la conservación de las naranjas. Cercana a la mina Sultana se encuentra un pozo vertical llamado Pou dels Gossos y más al este se encuentra una pequeña cavidad conocida como la Cova d'Almela.

Anales de Minas publicaba en su tomo IV (1846) y en su página 469, un trabajo firmado por el entonces Director General de Minas, Rafael Cavanillas, con el título Memoria sobre el estado de la minería del reino en fin del año 1845, presentada al gobierno de S.M. por el Director general del Ramo, donde en el apartado dedicado a la Inspección de Valencia, se hacía una breve reseña sobre la actividad de la mina San Lorenzo de Betxí, partida Espartera en que decía que el cinabrio aparecía diseminado sobre arenisca en muy poca cantidad. <sup>5</sup> En 1846 la mina San Lorenzo daba trabajo a cinco hombres diariamente. <sup>6</sup> La casa de la mina se encuentra totalmente derruida.

Todo parece indicar que antes de la creación de la Sociedad Minas de Mercurio de Bechí, el propietario de las minas era D. Miguel Tornabells y Durán, ya que en las escrituras de constitución de sociedad, aporta en primer lugar la propiedad de las concesiones de estas siete minas, en segundo lugar la totalidad de los actuales establecimientos para la explotación, en tercer lugar aporta la existencia actual de minerales, herramientas, planos y casas muebles que se encuentran en el establecimiento

de Betxí y por último todos los derechos conexos con las referidas propiedades y su explotación. En pago de esta aportación, además de las acciones que le corresponden en el capital social, el Sr. Miguel Tornabells, recibirá de la Sociedad Anónima de las Minas de Mercurio de Bechí, setecientas obligaciones hipotecarias enteramente liberadas, con amortización, durante el periodo de la concesión de 500 francos cada una y con un interés anual del 6%.<sup>7</sup>

En 1896 se instaló unos hornos de destilación al pie de la minas. Formaban el conjunto del monte Espartera con la mina Sultana y los pozos Colorado, El Buscón, San Miguel, La Galería Santa Cecilia y la mina Marquesa. Las minas del monte Solaig estaban integradas por la mina Diógenes, con los pozos: Maestro y La Vanguardia, y la mina Carlos con los pozos: Lagarto Penitente y Galería de Santa Rita.<sup>8</sup>

En 1897 las minas La Sultana, La Concordia, La Marquesa, La Carlos, La Diógenes, La Madre y La Almadencita, fueron denunciadas y registradas por la Sociedad de Minas de Mercurio de Bechí, compañía de capital francés administrada por su accionista principal, el barcelonés Miguel Tornabells.<sup>9</sup>

### **Sociedad Anónima Minas de Mercurio de Bechí**

El 18 de diciembre de 1897 comparece ante el notario de Madrid, D. Romualdo Hurdisan y Agudo, D. Miguel Tornabells y Durán de 52 años de edad y con capacidad legal para otorgar la siguiente escritura de constitución de sociedad, para lo cual declara:

Que es propietario de las minas de mercurio nominadas La Sultana, La Concordia, La Marquesa, La Carlos, La Diógenes, La Madre y La Almandecita, situadas en el término municipal de Betxí, cuya enumeración es la siguiente:

1º - Una mina de mercurio titulada La Sultana cuyo expediente de concesión es el quinientos setenta y dos, sita en la partida de la Espartera, comprensiva de doce pertenencias,<sup>10</sup> equivalentes a ciento veinte mil metros cuadrados, que linda por sus cuatro puntos cardinales con terreno franco. Esta mina fue inscrita el 18 de septiembre de 1895 en el Registro de la Propiedad de Vila-real.

2º - Otra de mercurio titulada La Concordia, cuyo expediente de concesión es el quinientos ochenta y tres, sita en la partida de la Espartera, comprensiva de doce pertenencias, equivalentes a ciento veinte mil metros cuadrados, que linda por norte, oeste y sur con terreno franco y por el este con la mina La Sultana en 170'8 metros. La Concordia fue inscrita el 14 de marzo de 1896 en el Registro de la Propiedad de Vila-real.

3º - Otra de mercurio titulada La Marquesa, cuyo expediente de concesión es el quinientos

setenta y cinco, sita en la partida de la Espartera, comprensiva de doce pertenencias, equivalentes a ciento veinte mil metros cuadrados, que linda por norte, este y sur con terreno franco y por el oeste con la mina La Sultana. La Marquesa fue inscrita el 23 de julio de 1896 en el Registro de la Propiedad de Vila-real.

4º - Otra de mercurio titulada La Almadencita, cuyo expediente de concesión es el quinientos noventa y seis, sita en la partida de la Espartera, comprensiva de sesenta y seis pertenencias, equivalentes a seiscientos sesenta y seis mil metros cuadrados, que linda por sus cuatro puntos cardinales con terreno franco. La Almadencita fue inscrita el 23 de julio de 1896 en el Registro de la Propiedad de Vila-real.

5º - Otra de mercurio titulada La Diógenes cuyo expediente de concesión es el quinientos ochenta y cuatro, sita en la montaña del Solaig, comprensiva de veinticuatro pertenencias, equivalentes a dos ciento cuarenta mil metros cuadrados, que linda por sus cuatro puntos cardinales con terreno franco. La Diógenes fue inscrita el 14 de marzo de 1896 en el Registro de la Propiedad de Vila-real.

6º - Otra de mercurio titulada La Madre cuyo expediente de concesión es el quinientos noventa y cinco, sita en la montaña del Solaig, comprensiva de veintisiete pertenencias, equivalentes a dos ciento setenta mil metros cuadrados, que linda por noroeste con terreno franco y por suroeste con terreno franco y mina La Carlos. La Madre fue inscrita el 23 de julio de 1896 en el Registro de la Propiedad de Vila-real.

7º - Otra de mercurio titulada La Carlos cuyo expediente de concesión es el quinientos ochenta y uno, sita en la montaña del Solaig, comprensiva de doce pertenencias, equivalentes a dos ciento veinte mil metros cuadrados, que linda por sus cuatro puntos cardinales con terreno franco. La Carlos fue inscrita el 12 de noviembre de 1895 en el Registro de la Propiedad de Vila-real.

Esta escritura tiene por objeto la constitución de una Sociedad Anónima bajo el título de "Sociedad de Minas de Mercurio de Bechi", su domicilio social se establece en Betxí. Su capital social se fija en la cantidad de dos millones de francos, representado por cuatro mil acciones, que pertenecen a:

Miguel Tornabells y Durán .....	1.950 acciones
Sra. Marquesa de Rochemonteix .....	320 "
Sra. Moret Colliez .....	40 "
Federico Rodde .....	160 "
Sra. Marquesa de Willermont .....	120 "
A. Seguíer .....	120 "
Juan Seguíer .....	60 "
Fortin Brest .....	30 "
Sr. Baille .....	40 "
Andrés Simoní .....	80 "
Sra. Viuda Danches de Lachaise .....	240 "
Gastón de Vaux .....	60 "

Luciano de Vaux .....	80 “
Henri de Villermont .....	60 “
Felix Volpert .....	160 “
Marcelo Danchez .....	60 “
Fernando Danchez .....	30 “
Ernesto Villemcun por si y como cesionario del Sr Olivier Durán ...	40 “
Juan Sebastián Fancart .....	350 “
TOTAL	4.000 acciones

El Consejo de Administración y Oficinas de la Sociedad Minas de Mercurio de Bechí se encontraban en París, y su director gerente era Miguel Tornabells Durán. El primer consejo de administración estaba formado por los siguientes señores: Presidente, Felix Volpert; Secretario, Andrés Simoní; Administradores, Federico Rodde, Marcelo Danchez y Enri de Willermont. El cargo de director gerente será de cinco años y ha recaído en D. Miguel Tornabells y Durán. La contabilidad de la explotación se llevará en el domicilio social de Betxí y estará relacionada con la contabilidad social y central que se llevará en París. De los beneficios netos, se destinará un 2% para la constitución de una Caja de Socorros a favor de los obreros o empleados enfermos, inválidos o inutilizados en el servicio, y para sus

familias en caso de muerte.<sup>11</sup>

Al lado de la desaparecida fábrica Cerabec y frente a la urbanización Versailles, se encuentra un cerco con grandes dimensiones dentro del cual se encontraban las oficinas de la sociedad y los hornos sistema Bustamente para la destilación del mercurio.

El Consejo de Administración de la Sociedad Minas de Mercurio de Bechí, convocó una Junta General Extraordinaria, el día 9 de julio de 1899, a las dos de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, rue Caumartin 60, en Paris. Los asuntos en que ha de ocuparse la junta, serán los siguientes:

- 1º.- Nombramiento de un Director Gerente, en reemplazo de Miguel Tornabells Durán, fallecido.
- 2º.- Nombramiento de dos individuos del Consejo de Administración, en sustitución de los dimisionarios Sres. Marcel Danchez y Simoní.
- 3º.- Autorización al Consejo de Administración, para proceder a la venta de las minas y de todos los efectos y pertenencias de dicha Sociedad.<sup>12</sup>

La Gaceta de Madrid del 24 de julio de 1900 en su página 341 informa de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Anónima de Minas de Mercurio de Bechí, que se reunirá el día 29 de julio de 1900, a las tres de la tarde, en París, rue des Beaux Arts nº 11, y la Gaceta de Madrid del 28 de octubre de 1900 informa de otra Asamblea General Ordinaria. Estas dos asambleas realizadas en un año, hace pensar que la Sociedad Anónima Minas de Mercurio de Bechí, no pasaba por buenos momentos económicos.

En la escritura de la Sociedad minera, hay un apartado que dice que las Juntas Generales, se notificarán todos los años en la Gaceta de Madrid y en un diario francés. Al no aparecer notificada en la Gaceta de Madrid de 1901, me hace pensar que la Sociedad quebró o bien se disolvió.

Los rendimientos de las minas de mercurio de Betxí eran bajos, no sabemos el motivo que se cerrasen, bien por la falta de mineral, bien por la falta de fondos o bien por la falta de conocimientos mineralógicos.<sup>13</sup> Sabemos que en el año 1911 las minas de mercurio estaban abandonadas, tal vez definitivamente.<sup>14</sup>

1 Publicación precursora del B.O.E.

2 Mineralogía Topográfica Ibérica. Mina Vicente Betxí.

3 Comunicada a las autoridades la existencia del yacimiento, para que se reserve su explotación al descubridor.

4 Mineralogía Topográfica Ibérica. Mina Sultana Betxí.

5 SANCHIS, José Manuel. La minería del mercurio en Chóvar (Castellón) y su horno de Bustamante. Hastial 2012. Revista Digital de Patrimonio Minero Ibérico.

6 PLATA.

7 GACETA DE MADRID nº 221 del 9 de agosto de 1898, pag 645.

8 LEANTE GARCIA, Juan.

9 Mineralogía Topográfica Ibérica. Mina Sultana Betxí.

10 En las concesiones mineras, la pertenencia es una unidad de medida superficial, una pertenencia equivale a 10.000 m<sup>2</sup>.

11 GACETA DE MADRID nº 221, del 9 de agosto de 1898, pags 644-646.

12 GACETA DE MADRID nº 184, del 3 de julio de 1899, pag 42.

13 MADDOZ IBAÑEZ, Pascual. Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de ultramar, pag 106, Madrid 1845-1850.

14 Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración de 1911, nº1, página 2119.

---

Visto **321** veces

Modificado por última vez en Miércoles, 26 Febrero 2014 18:16

Twittear 

Like Be the first of your friends to like this.

+1